

te

Juntas, y visitas de las Academias de
Theologia Moral, y scholastica, eniordas
en las Escuelas de esta Univ. en el año pa-
sado de 1770 ~~~~~

{ Visita de la Academia
de Theologia Moral }

En salamanca à diez y oïete de Diciembre de
mil setecientos, y setenta, el R. P. M. Fr. Basili-
lio de Mendoza, visitador de dha Academia, nom-
brado por la Univ. se presentò como tal visi-
tador en el General donde tienen los exercicios
los Académicos; Thaviendo dicho atodos los que
presentes esttaban, y en especial à diez Presiden-
tes, que dïoiesen cada uno separadam.^{te} y en secre-
to en otro General, lo que hallaren digno de refor-
ma en dha Academia; se baso de la cath.^a donde
estaba, y fue al otro General, à donde concurren
eron dos Comisarios, embiados por la Acade-
mia, para que dïoiesen de supante, que al presente

nose o precia cosa especial digna de reforma; Y so-
pidieron en nombre de la Academia, que ael exer-
cio diario se les aumentase el traer de memoria sei-
definiciones, y dos proposiciones condenadas; y así
pasò de que doy fé =.

Antem: Diego Garcia Ibarra

secret.

{ Visita de la Academia
de Theologia scholastica }

En salam^{ca} a diez y siete de Diciembre de mil setec^{ta}.
y setenta el R. P. M. Fr. Antonio Josef de Alca, visi-
tador de dha Academia, nombrado por la snio. se
presentò como tal visitador en el General, donde
tienen los exercicios los Academicos; Thaviendo
dho atodo, que dicesse cada uno, y separadam^{te}.
en secreto, y en Gen. separado, lo que hallare
digno de reparo, en dha Academia; se presentaron
dos comisarios en nombre de ella, y pro pidieron
para subuen govierno y arias cosas, que mandò dho
S. visitador, que las apuntasen en una l^o que la
para presentiarlas ala Junta de Academias
y esta en su vista detetermine lo mas conve ní

entae, y asi pare de que lo el secretario doy fe = 2

Antem: Diego Garcia Idarides
secret.

{ Junta de Academias }

En Salam^{ca} a diez y seis de Enero de mil setecientos
setenta y uno se congregaron en la sala de Junta
que la univ. tiene en su secretaría los S.^{res} D. Joachⁿ
Morago Rector R.^{mo} P. M. fr. Basilio de Mendoza
D. D. Pedro Navarro, D. D. Santos Robles, R. P. M^o
Sr. Ant.^o Josef Alva, y R. P. M^o fr. Gabriel Sanchez
Comisarios de Academias; Tasi Junta, por el co-
prensado R. P. M^o Mendoza Visitador de la Aca-
demia de Theologia Moral, se hizo presente, q^o
en la q^o como tal visitador hizo en diez y siete de
Diz.^e de mil setec. setenta, se pidió por los Comisari-
os de dha Academia, que al ejercicio diario se
les aumentase el traer de memoria sei defini-
ciones, y dos proposiciones condenadas: Toido, y
conferenciado por la Junta, acordò esta, se les con-
ceda en la conform.^o que se pide. El R. P. M^o

Jr. Antonio Josef de Alba, Visitador de la de Theologia
scholastica dispò, que aconsequencia dela que como
tal Visitador hizo en el citado dia diez y siete de Di-
ciembre de setenta, los Individuos de dicha Academia
le havian encaregado un mem.^o que es el siguiente

Mem.^o } Almo S.^{or} Señor. Considerando los infrascen-
tos, por una parte el ardiente, y celoso deseo de V. S.
en promover a los Estudiantes el adelantam.^{to} en sus
facultades, y por otra, que el copioso numero de In-
dividuos en una sola Academia, suele disminuir su
aprovecham.^{to} por impedir la frecuencia de concursos
en sus disputas, y ocasionar tal vez alguna confu-
sion, puestos a los pies de V. S. con el mayor rendim.^{to}
y veneracion suplican encarecidamente se digno con-
cederles un Gen.^o en que bajo de la proteccion de V. S.
se establezca otra Academia de sagrada Theologia
para que con mas frecuencia en el turno de las dis-
putas, puedan conseguir el fin de su deseo, que es el
aprovechamiento. Ademas de las causas referidas,
mueren a esta suplica, las palabras contenidas
en su aceptado Decreto (que veneramos) dado a luz
en esta de Salam.^{ca} a veinte y siete de Agosto de mil se-
tecientos, las q.^{as} como V. S. no ignora son las sig.
Para que los Estudiantes concurren a la misma sin
dechar menos los ejercicios diarios, que tenian en

3
sus Estudios privados, ó parantías: acordamos se existan
dentro de las Escuelas, las Academias, que en todas las
facultades fueren necesarias. Mas demas que por no
molestar à d. s. omitimos. Asimismo concediéndolo
y s. esta gracia / que de su exauditorio celo esperamos / su
plicas no conceda facultad para tener las disputas
segun el oñ delo tratado, para que así impidiendo
la interrupcion, extemos todo salteo en ellas, que nos
pueda impedir la conrekuensi de las Doctrinas
cuyo punto se trataron y conferenciaron la con
y con gravedad por la Junta, y el Acuerdo fue: Conce
den a los Individuos de dha Academia las suplicas
que contiene dho mem. y reconcluyo dha Junta de
que yo el secret. doy fe =

Antem: Diego Garcia de Jaxedes
secret. 

Junta de Academias

En salam^{ca} a veinte y nueve de Enero de mil setej.
setenta y uno; a las tres de la tarde, se juntaron
en la sala de Juntas de la secretaria los 5.º Comm.
de Academias = R.º Sr. Fr. Basilio Mendoza =

D. D. Pedro Navarro = D. D. Santos Robles = R. P.
M. Fr. Antonio Josef de Alba, y R. P. M. Fr. Gab.
Sanchez, y asi Juntos convinieron, en que se les con-
ceda a los Estudiantes de la Academia de Theologia
Moral, el aum^{to} de coexercicio, que piden es a saber
que en la hora de los atres de la tarde, puedan te-
ner reparo de la leccion, y aemas exercicios, que lle-
varon por la mañana; pero con la condicion de
que no se multe a los Estudiantes, que faltasen
por tener que asistir a alguna Cath.^a por la tarde
sea de la facultad que se fuese, aung. la tal Cath.^a
sea en otra hora, y asi paro de que se fe-


Antem: Diego Garcia de Arredes

secret.

{ Visita de la Academia de }
Theologia moral

En salam.^{ca} a diez y nueve de febrero de mil
setec. setenta y uno a las de la mañana el R.
pe. M. Fr. Basilio de Mendoza Visitador de
esta Academia, paro al General donde se cele-
bra esta Academia a efecto de visitarla, conforme
disponen las constituciones, y haviendo cono-

cado a los Academicos para el mismo efecto, vinieron
 a deponer la mayor parte de la Academia para q. se
 tomase providencia contra Nicolas Pasqual, y Josef
 Gomez de la Cruz, a causa de que con ocasion de una
 multas, que les pusieron, inquietaron la Academia
 con voces, ruidos, y gestos indecorosos. Y el Sr. Visitador
 para certificarse con mas sosiego de estos echos, hizo, que
 se quedasen para deponer sobre este punto los quatro
 Presidentes mas antiguos de la Academia, y los quatro
 Academicos menos antiguos, que alli se hallaron. Y ha-
 viendolos oido a todos, y a cada uno en particular, hallò
 por deposición de la mayor parte de ellos, es araver los qua-
 tro presidentes, y de un Academico, ser asi, que los dhos
 Nicolas Pasqual, y Josef Gomez havian alborotado la
 Academia en esta ocasion, y en otras lo eran de dis-
 turbios, e inquietudes, por lo qual determino dho Sr.
 Visitador ratificav el echo del Gymnasia, que los
 havia ya mandado borrar de la lista de Academicos,
 pero con la limitación de que esto sea solo por el curso
 presente; y que puedan ser admitidos en el siguiente
 con tal, que sufran el Examen, y condición de los
 que entran de nuevo; asi lo determino su R. Ma. dho Sr. Visit.
 de que yo el secret. do fe =

Ant. ern. Diego Garcia de la Cruz
 secret. 



Junta de Academias

Ensalam^{ca} a veintae ocho de febrero de mil setecientos
setenta y uno, a las nueve de la mañana se congregaron
en la sala de Juntas, que está en la Secretaría de la Univ. los ^{ses} D. Joachin Morago R^o =
1^o P. M. fr. Basilio de Mendoza = A. P. M. fr.
Antonio Josef de Alva, y R. P. M. fr. Gabriel Sanchez:
Y asi Juntas para ^{ses} a determinar sobre el memorial adpunto firmado de los Academicos de la de Theologia moral, en que suplican lo siguiente

H^{mo} señores = señores = Josef Gomez de la Ossa, y Nicolas Pasqual, individuos, que fueron de la Academia de Theologia moral de la Univ. concluidos de ella por ante su Gymnasica cha, y aprobazⁿ del R. P. M. Visitador; a V. S. piden, y suplican con el debido rendimiento Junta a manera con lo Academico que en dho mem.^l han puestas se sirba mandar sean admitidos en ella, devolvien do sus respectivos lugares, y honores: favor q^{te} esperan recibir los suplicantes de la piadosa mano de V. S. cuya vida prospere Dios dilatando años en su mayor grandera = Y oido, y entendido dho mem.^l por los ^{ses} Acordaron se iria a lo determinado por el R. P. M. Visitador, y a el

Acuerdo }

recusar, y se sometian en asumpto de esta naturaleza.⁵
Y así se acordó, de que yo el secret. doys =

Antem: Diego Garcia Idarides
secret.

{ Visita de la Academia de
Theologia moral }

En Salam.^{ca} ocho de Noviembre de mil setecientos
setenta y uno el R. P. M. Fr. Basilio de Mendoza
Visitador de dha Academia por nombramiento de la
Univ. se presentó a los Académicos de ella, y habiendo
les cohortado a la par, y uníon en case si, preguntado
despues a dos presidentes, y dos Actuantes, sobre
el modo, o leoiarimidad, conq havian procedido en
la eleccion de Gymnasiarcha; Y primero a D. Tho
maso Via Presidente, quien dixo, no sabia huviere
havido sobornos, o inducciones, ni otra cosa para soli
citar los votos en la eleccion de Gymnasiarcha = Des
pues fue preguntado D. Antonio Garcia Robles Pre
sidente, y declaró lo mismo, que copuso el citado D.
Thomasio Via = Luego fue preguntado D. Carlos Ra
mon Agillon, Actuante, y dixo, no sabia mas, que lo

cho por los declarantes ^{tes} ante. = Ultimamente fue
preguntado D. M^o Martiney, tambien Actuan
te, y dijo, no sabia mas que lo declarado por los
tres ^{tes} ante. y en vista de estas declaraciones
el Sr. D. M. Vintador dió por buena la elección
del Gymnasiarcha D. Judas Thadeo Villanueva,
y para que en adelante no haya equívocos,
en el asunto expresado, declaró s. r. algunas
Constituciones de esta forma: Por lo que toca a la
Constitucion, que prohibe las pandillas, ó fac-
ciones declara, que se ha de entender tambien
estas prohibida la sollicitación de votos, por me-
dio de sobornos, ó inducciones para ser Gymna-
sarcha, y Thesoroero, y que del que se le averig^{se}
por la deposición de qualquiera de ellos haver solici-
tado votos para si, o para otro, quedará inhabil
para estos oficios por dos años enteros = Otro si
declara, que la Constitucion, en q. se dice, que si
el Gymnasiarcha, que acaba, propone para su
cesor uno que sea B.^o y otro que no lo sea ha de
hacerse entender de manera, que si propusiere dos
B.^{os} uno en Theologia, y otro de qualq.^{ra} otra facultad
haya de ser preferido el B.^o en Th.^a en atención à
ser esta facultad la propria, q. se ensena en esta

6
Academia. Declaro tambien, que quando la Consti-
tucion dice, que proponga el Gymnasiarca, para que
se elija sucesor, dos de los mas antiguos, esto no se en-
tiende, que precisamente, hayan de ser los dos mas
antiguos previos, sino que puede proponer de los qua-
tro mas antiguos, dos de los q. Juzgare mas conven-

Otro mandó que el Gymnasiarca, que acaba nom-
brarse á nadie los que ha de proponer antes de la
hora, en que se haga la eleccion, so pena de que pende
ra el lugar que le toca entre los Presidentes, y sea
puesto el ultimo de ellos. Con esto se condujo á ha-
veria, de que yo el Secretario doy fe.

Ante mí: Diego Garcia de Aranda
secret.^o

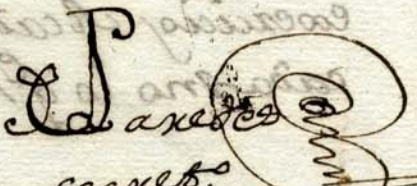
Junta sobre Academi^a Moral

En Salamanca, á veinteytres de Enero, de mil
setecientos setenta y tres, á las nueve de la mañana,
se juntaron en la sala que la Univ.^o tiene en su Se-
cretaria para Juntas, los ss. D.ⁿ Miguel Nuñez,
R.^o de ella, y R.^o P.^o M.^o Fr. Basilio de Mendoza, como
visitador de la Academia de Moral, sita en una



de las Aulas de esta d^{ha} Univ^d: y assi juntos, en vista
de las quejas dadas, y disensiones que hicieron present^s.
los Academicos de d^{ha} Academia Moral; hechas cargo de
todo ello lo expresado, ^{es} tratado y conferenciado, digeron
se hiciese manifesto a la Academia, el desagrado que ha
sido para la Junta el oia dichas quejas; y que para evi-
tarlas en lo subseribo; mando, lo primero; que se guar-
den con la mayor exactitud las Constituciones de dicha
Academia; principalmente las que hablan sobre el ti-
empo en que deben admitirse los Academicos a ser Exa-
minados para Presidentes, y las circunstancias, y avis-
temia a la Academia, por lo mejor de don años que ha de sus-
tituir el que pretendiere serlo. Lo segundo, que por ahora
y en el interin no se halle en la Academia el que es Gimna-
siarca en propiedad, haga sus veces el B^{er} D^o Antonio Fa-
llego por serlo en Theologia, y debex ser preferido a lo q^e,
lo tengan en Artes. Lo tercero, que en lo subseribo, quando
faltare el Gimnasiarca de la Academia, haya de hacer sus
veces el mas antiguo de los Presidentes de ella; pero si acom-
teciese que uno de los don Presidentes mas antiguos, fuese B^{er}.
debera este hacer de Gimnasiarca, conforme a la p^{ar}tida del
S. 2.^o de la Constitucion quarta, que habla de los oficios, y sus
elecciones. Lo quarto y ultimo; que se encargue a los Aca-
demicos, guarden la quietud, paz y moderacion, que pide
su propio adelantamiento, y que procuren proceder en
los Exercicios que se hacen en d^{ha} Academia, con la

modestia correspondiente, dando parte, si alguno no la obre-
 base, al Sr. Visitador; y que se eviten iguales disensiones a
 las presentes; manifestando en todas ocasiones el respeto que
 deben tener al Sr. Rector, Visitador, y Simancas; que de lo
 contrario se procedera contra los que sean culpados, con el maior
 rigor. Con cuyas determinaciones, y resoluciones, se conduyo
 esta Junta, que firmaron dho señores: Yo el Secretario
 que todo ello doy fe

Antem: Diego Garcia  secreto

Yo el Infraescrip. ^{do} doy fe. que el dia
 veinte y cinco de dho mes y año a las onze de la
 mañana paso el R. Mendoza en mi compañía
 al General en q. se tiene la Academia de Ph. Mo-
 ral. y reprehendio a todos los Acad.^{cos} que en ella se
 hallaron y les disp. exa del des agrado de la Univ. las
 inquietudes, y alborotos q. havia en la Academia
 y que se esperaba se emmendasen. desus inquietu-
 des. con lo que havia dispuesto la Junta que es la
 anterior a esta diligencia, la que se les leyó por
 mi el pres. S. dandoles copia para su intelig.
 con lo que sesalio del General su R. dho R. P. M.



fr Basilio de Mend. ^{za} Visitador de dha Aca
demia de que yo el pres. ^{to} S. Doy fee. =

Laredes

Visita a la Academia
de Theologia Scholastica

En Salamanca a diez y siete de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco años el R. P. M. Fr. Jeronimo Anaya Visitador de dha Academia nombrado por la misma represento como tal Visitador en el General donde vienen los ejercicios Academicos. Y habiendo dho a todos que desde cada año lo hallaron digno de reparo.

